

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

30106 *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A, de resolución de la concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, con destino a riego, en el término municipal de Alcañices (Zamora). Ref.exp.: C-0091/2026 (INTEGRA-AYE) ZA.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/86 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se hace público, para general conocimiento, el siguiente anuncio.

Examinado el expediente incoado a instancia de D. Alejandro Casado Pires (**1152**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas superficiales, en el término municipal de Alcañices (Zamora), por un volumen máximo anual de 135 m³, un caudal máximo instantáneo de 0,57 l/s, y un caudal medio equivalente de 0,01 l/s, con destino a riego, el Comisario por delegación de la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero (Res. 06.11.2019, BOE 20.11.2019), en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 9 de septiembre de 2026, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas superficiales, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: D. Alejandro Casado Pires (**1152**)

Tipo de uso: Riego de 0,075 ha de huerto.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m³): 135

Volumen máximo mensual (m³): 24

Caudal máximo instantáneo (l/s): 0,57

Caudal medio equivalente (l/s): 0,01

Procedencia de las aguas: Ribeira de Santa Ana (masa de agua superficial 30400286 - Río Arbedal).

Plazo por el que se otorga: 30 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web

www.chduero.es (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 14 de septiembre de 2026.- Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A260039243-1